

Tacuarembó, 20 de setiembre de 2019.-

R. 46/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 15 en 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° **99/19**, caratulado “*SUPLENTE DE EDIL Dra. ZULLY DAY, presenta anteproyecto referente a la ‘Semana del Corazón’ que se realizará desde el 23 al 29 de Setiembre, liderada por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular*”;-----

RESULTANDO; que del 23 al 29 de setiembre, se celebra en Uruguay la ‘Semana del Corazón’, liderada por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular;-----

CONSIDERANDO I; que el Accidente Cerebro-vascular (ACV) y el infarto agudo de miocardio, son las principales causas de enfermedades y muerte en América;-----

CONSIDERANDO II; que la Semana del Corazón, quiere promover en las instituciones, acciones enfocadas a la prevención de las enfermedades cardiovasculares;-----

CONSIDERANDO III; que pequeños cambios de hábitos en la vida diaria (alimentación saludable, ejercicios y controles médicos), pueden prevenir estas enfermedades;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;---

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Sensibilizar a la población sobre la importancia de adquirir estilos de vida saludables y prevenir enfermedades cardiovasculares, de la siguiente manera:

- a) Instalando en el hall del Organismo, una canasta con frutas frescas para que todos puedan servirse.
- b) Entregar folletos informativos.
- c) Engalanar con el color rojo el hall de esta Institución, según la Mesa lo estime conveniente.
- d) Usar los espacios publicitarios con que cuenta la Junta Departamental, con un slogan sensibilizador.
- e) Realizar una eco-caminata, el día 26 de setiembre a la hora 15:00, desde la Plaza ‘Colón’ hasta Plaza ‘19 de Abril’.

2do.- Comuníquese de forma inmediata, a todos los efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

POR LA JUNTA:

Juan EUSTATHIOU
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente